



Ayuntamiento de Gelsa

CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES **PREVISTAS NOMINATIVAMENTE EN EL PRESUPUESTO**

Expediente nº: 84/2026

Propuesta del Órgano Gestor

**Procedimiento: Concesión Directa de Subvenciones Previstas
Nominativamente en el Presupuesto**

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Vista la propuesta del Órgano Gestor de la Alcaldía de Gelsa de fecha 12/02/2026, en la que se argumenta la necesidad de tramitar el procedimiento para llevar a cabo la concesión directa de las subvenciones previstas nominativamente en el Presupuesto, iniciando el expediente de Concesión Directa de Subvenciones Previstas Nominativamente en el Presupuesto.

DISPONGO

Que por Secretaría Intervención se emita informe jurídico sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

La Alcaldesa, María Isabel Alvarez Serón

